

A monochromatic blue-toned photograph of a woman with dark hair, wearing a dark jacket over a light-colored top, looking down as she sorts through a box of fruit. The box is filled with round items, likely apples or oranges. In the background, there are shelves with more boxes and a large open book or document hanging on a rack. The overall scene suggests a market or a food processing area.

**"EL MUNDO LABORAL:
RADIOGRAFIA
DE NUESTRA
SOCIEDAD"**

1º de Mayo de 1992

El 1º de Mayo se celebra a nivel mundial el día del trabajo y en todos los países se recuerda la vida y el desarrollo del mundo laboral.

La Iglesia, celebra a San José, padre adoptivo de Jesucristo que vivió en Palestina integrado al mundo del trabajo y también busca como colaborar en la superación de los problemas sociales que afectan al país.

Se trata de una realidad fundamental y de enormes consecuencias en la vida de la sociedad. No es un detalle o un agregado. Lo que ocurre en el mundo del trabajo, y particularmente en la vida de los trabajadores es como una radiografía del conjunto de la sociedad. El problema del trabajo va adquiriendo una nueva relación con el capital y las transformaciones de la sociedad hacen necesario abordar en conjunto la realidad de los trabajadores y de los empresarios. Sus vidas y sus intereses están muy entrelazados y como obispo de la Iglesia deseo entregar las siguientes reflexiones que podrán ayudarnos a todos, empresarios y trabajadores, a buscar caminos para tejer mejor una sociedad más humana y más cristiana. Entrego estas 10 proposiciones en un deseo de colaborar al bien común:

1. El justo salario que generalmente no es el mismo que el salario legal "constituye la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico y

ciertamente de su justo financiamiento" (Juan Pablo II. L.E, 19).

Muchas veces no coincide lo justo con lo legal y aquí reside una de las grandes dificultades de la convivencia humana. Dificultad que nos exige a todos hacer los mejores esfuerzos en un diálogo perseverante y lograr acciones eficaces en búsqueda de soluciones adecuadas.

2. El trabajador es una persona humana y no un instrumento de producción (L.E. 17). Merece un trato digno, respetuoso y todos los cambios producidos por el avance técnico no pueden desconocer u olvidar la sagrada dignidad humana.

El hombre no puede ser utilizado por el sistema económico ni puesto al servicio de éste, y el trabajo que desvaloriza al hombre para ennoblecer la materia no tiene cabida en la concepción cristiana de la vida.

3. Toda empresa, grande o pequeña, privada o estatal, necesita afrontar el desafío de unir las innovaciones tecnológicas con el desarrollo de la justicia. El verdadero desarrollo y progreso implica que cada empresa aspire a ser una comunidad de personas que crece en la participación y el respeto por los derechos y deberes de los empresarios y de los trabajadores.

Es preciso que todos crezcamos en la convicción que la mayor rentabilidad y logros económicos no son signos de desarrollo y progreso si no van acompañados por un crecimiento en la participación y en relaciones laborales más justas y solidarias.

4. La palabra "integración" necesita ser asumida por patrones y por trabajadores en forma seria y responsable. De otro modo viviremos en permanentes tensiones y dificultades que crean odios y resentimientos paralizantes del buen crecimiento del país.
5. La mujer ha entrado en el mundo laboral de una manera nueva y es necesario una integración real de esta realidad. Se está superando la época de la mujer postergada a un segundo plano y es necesario que la mujer adquiera el espacio y el respeto que le corresponde. Las relaciones laborales que no asimilan esta realidad necesariamente serán mal llevadas y producirán serios deterioros tanto en las empresas como en las relaciones familiares, ya sea en los matrimonios o en la armonía entre padre e hijos.
6. El temporero o temporera, se calculan 300.000 personas en los temporeros de la fruta que emigran entre Puerto Montt y Copiapó, deben ser asimilados a este proceso integrador del mundo laboral. Es una realidad nueva en Chile; pero muy común en otros

países. El riesgo de desintegrar las familias por los trabajos de temporada es demasiado alto y urge buscar y encontrar soluciones sabias y verdaderas.

7. La integración está muy relacionada con el tipo de desarrollo que se busca. La competencia y el consumismo están requieblando los valores fundamentales de la vida humana y se requiere encontrar un desarrollo integrador y respetuoso de la dignidad y de la cultura del país.

El modo materialista de comprender el desarrollo, masivamente propuesto por parte importante de nuestra televisión, presenta criterios que debilitan una concepción adecuada del desarrollo humano e integrador. Si el desarrollo no lleva en forma explícita a una mayor solidaridad no es el desarrollo que Dios quiere. Con mucha razón Juan Pablo II ha insistido tanto en "la economía solidaria".

8. El sindicato, una de las formas de organización del mundo laboral, puede ser una gran fuerza para fomentar la solidaridad, la fraternidad y el crecimiento en dignidad. Va mucho más allá de la necesaria preocupación por los salarios o reajustes económicos. Se requiere darle su verdadera dimensión y confiar en que pueda ser una institución valiosa en la vida laboral.

Es tarea de todos los trabajadores fortalecer sus

organizaciones sindicales y darles su verdadera dimensión, confiando en que pueden ser instituciones valiosas en la dignificación de los trabajadores y un mecanismo adecuado de integración social.

9. Debe ser preocupación de todos, trabajadores, empresarios, autoridades políticas y religiosas, preocuparse por los más pobres que no pueden expresar lo que piensan y sienten. Se podrá discutir las estadísticas y el número de los millones de personas que viven en extrema pobreza y no basta afirmar que la macroeconomía del país está bien orientado. Hay un desequilibrio en la repartición de los bienes materiales y en Chile hay diversos estratos sociales con diferencias económicas enormes que Dios no puede bendecir.

10. Todos los derechos humanos son importantes; pero es necesario cuidar especialmente algunos derechos que merecen atención prioritaria: el derecho a la vida, el derecho al trabajo, el derecho a tener una familia digna; la defensa de la propia identidad y el respeto a la conciencia religiosa. Son derechos de todos y en su defensa y promoción unimos nuestros esfuerzos a los hombres y mujeres de buena voluntad que participan en esta preocupación.

.....

La Iglesia se interesa por estas realidades laborales ya que la fe no puede estar separada de la vida.

Una religión alienada de la vida y ajena a los problemas humanos no interpreta el pensamiento de Jesucristo. La Iglesia que busca ser fiel a Jesús, su Unico Señor y Maestro, no puede ser aséptica ni estar al margen de estas dimensiones tan fundamentales de la vida humana. El ejemplo y la predicación de Jesús, el Carpintero de Nazareth, le piden estar inserta en el mundo como servidora de la humanidad.

Y Dios quiera que nunca nos cansemos de buscar caminos y respuestas nuevas. Está emergiendo una sociedad nueva, con valores diferentes y también van surgiendo nuevos modos de establecer relaciones humanas. El mundo del trabajo va adquiriendo características muy diferentes por todo el avance técnico y por los cambios culturales.

Es prudente recordar que estas nuevas realidades, especialmente la competencia, el nuevo rol de la mujer y los temporeros tienen luces y sombras. Habrá que saber buscar y encontrar respuestas que ayuden a que las sombras sean superadas por la luz.

Que el Señor nos ayude a todos a seguir abriendo caminos nuevos porque la paralización por miedo al futuro es uno de los mayores errores que se pueden cometer.

+ CARLOS GONZALEZ C.
Obispo de Talca

